

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**41209** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real) - Nº 1870/2020.*

Con fecha 25/02/2020, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1870/2020 (P-907)

Peticionario: Ángel Alises Úbeda-Portugués (\*\*1503\*\*), Antonia Alises Úbeda-Portugués (\*\*6157\*\*), Domingo Alises Úbeda-Portugués (\*\*3499\*\*), Juana Alises Úbeda-Portugués (\*\*6158\*\*)

Localidad y provincia: Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real)

Objeto petición: Transformar una Sección C en una concesión, sustituyendo la captación autorizada por otra nueva ubicada en la misma parcela y aumentar la superficie de riego de 1,7843 ha inscritas a 2,17 ha solicitadas, disminuyendo el volumen de riego máximo autorizado de 2.676,45 m<sup>3</sup>/año a 2.408,805 m<sup>3</sup>/año con una dotación de 1.110,048 m<sup>3</sup>/ha/año para olivar intensivo.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,076 l/s

Volumen máximo anual: 2.408,8 m<sup>3</sup>

Situación de las captaciones: \* Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPTACIÓN	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Villarrubia de los Ojos	Ciudad Real	15	487	439.791	4.336.241

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I

Localización del uso:

Polígono 15 Parcela 487 Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana ([www.chguadiana.es](http://www.chguadiana.es)).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman

parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 3 de noviembre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250051408-1